



CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

Se convoca a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y otros, que se encuentren en situación pendientes de destino como Provisional, Opositor y Comisión de Servicios de carácter humanitario, e interinos al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el día 25 de julio de 2012 y finaliza el 27 de julio de 2012 a las 11:00 horas.

Nota: Todos los **funcionarios de carrera** que estén interesados en las plazas bilingües y estén en posesión de la titulación requerida, deberán comunicárnoslo antes del cierre de la convocatoria mediante el correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la titulación para poder autorizarlo a pedir las plazas vacantes bilingües.

NOTA INFORMATIVA:

Los funcionarios en expectativa de destino deberán solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que, en caso de no haberlas seleccionado todas y quedar vacantes serán considerados adjudicatarios forzosos.

Aquellos adjudicatarios que no obtengan destino en este acto de adjudicación podrán obtener destino en septiembre con la generación de las nuevas vacantes que se produzcan en los procesos de matriculación. Así mismo todos los funcionarios de carrera del ámbito de gestión de la Región de Murcia, tendrán derecho a participar en el acto de readjudicación.

Aquellos **funcionarios de carrera** que en este acto de adjudicación no obtengan plaza deberán incorporarse el día 3 de septiembre al centro de destino del curso 2011/12, participando en las tareas de evaluación de alumnado y en las tareas de inicio de curso hasta que obtengan un nuevo centro.

A continuación se relacionan las especialidades **no convocadas** para interinos y funcionarios que tienen concedida comisión de servicios por razones humanitarias:

- * 0590001 – FILOSOFÍA
- * 0590002 – GRIEGO
- * 0590003 - LATIN
- * 0590004 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- * 0590005 – GEOGRAFÍA E HISTORIA
- * 0590006 – MATEMÁTICAS
- * 0590007 – FÍSICA Y QUÍMICA



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Recursos Humanos y Calidad Educativa
Servicio de Personal Docente

T. 968-279873/74
F. 968-277601

- * 0590008 – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- * 0590009 – DIBUJO
- * 0590010 – FRANCÉS
- * 0590011 – INGLÉS
- * 0590016 – MÚSICA
- * 0590019 – TECNOLOGÍA
- * 0590058 – APOYO LENGUA SOCIALES
- * 0590059 – APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
- * 0590061 - ECONOMÍA
- * 0590111 – ORGANIZACIÓN PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- * 0590115 – PROCESOS PRODUCCIÓN AGRARIA
- * 0590803 – CULTURA CLÁSICA
- * 0591202 – EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- * 0591206 – INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- * 0591212 – OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- * 0591213 – OF. PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
- * 0591225 – SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- * 0591229 – TEC. PROC. IMAGEN Y SONIDO
- * 0594426 - TROMBÓN
- * 0594428 – TROMPETA
- * 0594451 - INTERPRETACIÓN

NOTA: LAS VACANTES OFERTADAS CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA INFANTERÍA DE MARINA DE CARTAGENA

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30008111- 0590011 (Infantería de Marina de Cartagena)

30008111- 0590101 (Infantería de Marina de Cartagena)

30008111- 0590105 (8 horas) (Infantería de Marina de Cartagena)

30008111- 0591222 (Infantería de Marina de Cartagena)

Según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas:



- El personal docente deberá adaptarse a las normas de régimen interior que rigen en el centro docente militar, especialmente en las referidas a la seguridad del mismo.
- Asimismo, debe ser consciente de que el fin de dicho centro es la formación integral del suboficial de las Fuerzas Armadas y por tanto deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento militar, recogidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Los adjudicados en estas vacantes deberán presentarse en el centro antes del 31 de julio de 2012 para poder coordinar las actividades docentes.

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 25 de julio de 2012 y finaliza el 27 de julio de 2012 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590012	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0590013	ITALIANO	TODA LA LISTA
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*) (**)	10000800
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000710
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10000380
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	08000310
0590103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	11000170
0590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	04000650
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10000560
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	06000230
0590107	INFORMÁTICA	10000500
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	10000180
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	08000420
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	10000300
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	04000660
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	08000230
0590116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	10000230
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	08000900
0590118	PROCESOS SANITARIOS	11000590
0590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	08000200
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	11000770

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Recursos Humanos y Calidad Educativa
Servicio de Personal Docente

T. 968-279873/74
F. 968-277601

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	10000360
0591021	TALLER DE VIDRIO Y CERÁMICA	TODA LA LISTA
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	10000240
0591204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	TODA LA LISTA
0591205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	10000330
0591207	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRÍA Y CULTIVO	TODA LA LISTA
0591208	LABORATORIO	04001260
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10000250
0591210	MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	TODA LA LISTA
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	10000260
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	TODA LA LISTA
0591215	OPERACIONES DE PROCESOS	TODA LA LISTA
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10000420
0591217	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	TODA LA LISTA
0591218	PELUQUERÍA	08000200
0591219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	11000480
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	10000500
0591221	PROCESOS COMERCIALES	08000530
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000430
0591223	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	11000100
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	11000240
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	10000740
0592001	ALEMÁN	08000100
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	10000300
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593015	CONTRAPUNTO Y FUGA	TODA LA LISTA
0593028	ESTÉTICA E HISTORIA DE LA MÚSICA DE LA CULTURA Y DEL ARTE	TODA LA LISTA
0593051	MUSICOLOGÍA	TODA LA LISTA
0593074	TROMPA	TODA LA LISTA
0593079	VIOLONCELLO	TODA LA LISTA
0593090	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593099	FLAMENCOLOGÍA	TODA LA LISTA
0594403	CANTO	08000100
0594404	CLARINETE	06000200
0594405	CLAVE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	08000230
0594414	GITARRA	06000170
0594415	GITARRA FLAMENCA	10000140
0594419	OBOE	06000240



FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0594422	PERCUSIÓN	08000040
0594423	PIANO	10000880
0594424	SAXOFÓN	04000340
0594427	TROMPA	04000140
0594431	VIOLA	08000110
0594433	VIOLÍN	08000090
0594438	FLAMENCO	08000050
0594460	LENGUAJE MUSICAL	04000180
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	08000140
0595508	DIBUJO TÉCNICO	08000150
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595517	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	08000610
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA

(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

() Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés)**

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Recursos Humanos y Calidad Educativa
Servicio de Personal Docente

T. 968-279873/74
F. 968-277601

- Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

El viernes 27 de julio de 2012 a las 10:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 25 de julio de 2012
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís